

**PETICIÓN DE ANÁLISIS DE MUESTRAS****DATOS DEL SOLICITANTE**

(\*) A RELLENAR SOLO POR CLIENTES EXTERNOS A EMALSA

FUGAS  FONTANERÍA  SANEAMIENTO  OTROS 

SOLICITANTE (\*): ..... EMPRESA (\*): .....

TFNO (\*): ..... FAX (\*): ..... NIF/DNI (\*): .....

DOMICILIO (\*): ..... POBLACIÓN (\*): .....

E-MAIL (\*): ..... C.P. (\*): .....

**DATOS DE LA MUESTRA**CONTINENTAL  RESIDUAL  CONSUMO MARINAS  DESALADAS  OTROS 

PERSONA QUE TOMA LA MUESTRA: ..... RECIPIENTE MUESTREO: .....

IDENTIFICACIÓN DE LA MUESTRA (CLIENTE): .....

LUGAR DE MUESTREO: ..... ALMACENAMIENTO MUESTRA: .....

FECHA DE MUESTREO: ..... FECHA DE ENTRADA: .....

¿SE CONSIDERAN APROPIADAS LAS CONDICIONES DE RECEPCIÓN DE LA MUESTRA?: SI  NO **SUBCONTRATACIÓN DE ENSAYOS**APRUEBA EL SOLICITANTE LA SUBCONTRATACIÓN DE ENSAYOS: SI  NO 

SUBCONTRATISTAS APORTADOS POR EL CLIENTE (VER PTO.11): .....

**OBJETO DE LA SOLICITUD** .....**COMENTARIOS AL INFORME** .....NOTIFICACIÓN / RESPUESTA: TELÉFONO  FAX  E-MAIL  OTROS SE RECOMIENDA TOMA DE OTRA MUESTRA: SI  NO **DESCRIPCIÓN DE LA OFERTA****1- Tiempo de determinación de las distintas analíticas:**

- El tiempo de realización de las analíticas está comprendido de 5 a 30 días, en función del parámetro que se vaya a determinar.
- No obstante, nuestro Centro de Análisis y Control de Calidad tiene una capacidad técnica para reducir el tiempo de la realización de cualquier analítica, siempre y cuando esta lo permita, y a solicitud expresa por parte del cliente.

**2- Condiciones de recogida y transporte de muestras.** De manera general y a menos que en la oferta no se recoja lo contrario, el solicitante se encargará de la toma de muestra y de su envío hasta nuestras dependencias, lo antes posible desde el momento de la toma de muestras. Laboratorio de EMALSA.  
Piedra Santa s/n. Plantas Desaladoras LP-I Jirón (35220 - LPGC)  
Los envases a utilizar serán incluidos como anexo.**3- Condiciones de entrega de recipientes.** En el caso de que el solicitante utilice sus propios recipientes de muestreo, y siempre que este así lo requiera, los recipientes de toma de muestra le serán devueltos, en condiciones óptimas, sin cargo alguno por parte del laboratorio, siempre y cuando el solicitante acuda a nuestras instalaciones para retirarlos o bien abone los portes de envío correspondientes.**4- Confidencialidad:** Nuestro Centro de Análisis y Control de Calidad se compromete a mantener en todo momento la confidencialidad respecto a las muestras remitidas y a los resultados obtenidos.**5- Métodos de determinación:** Salvo indicación expresa por parte del peticionario, el método analítico seleccionado para las distintas determinaciones, será decisión del laboratorio. Aquellos amparados bajo la acreditación del laboratorio están descritos en la página web de la E.N.A.C. donde puede consultarse los rangos y métodos utilizados para cada determinación. Y el resto figuran en la oferta. Igualmente puede darse el caso que debido a la naturaleza de la muestra, no pueda efectuarse el parámetro demandado. Esto se pondrá en su conocimiento en el apartado de observaciones del boletín analítico.**6- Conservación de la muestra:** El cliente establecerá si quiere que la muestra se conserve en este Laboratorio durante un tiempo determinado, siendo el período máximo de conservación de 1 mes.**7- Asesoramiento técnico:** EMALSA, les ofrece un servicio de asesoramiento en cuanto a la elección de la metodología analítica a aplicar en el caso en que la determinación analítica lo permita. No realiza informes de interpretación de los resultados obtenidos.**8- Entidad Colaboradora de la Administración Hidráulica, E.C.A.H.** El laboratorio de EMALSA, es Entidad Colaboradora de la Administración de la Administración hidráulica en materia de control y vigilancia de la calidad del agua y en relación con la gestión de los vertidos al dominio público hidráulico.**9- Resultados analíticos:** Los resultados finales serán guardados durante un período máximo de cinco años, en nuestra base de datos informática teniendo a su disposición en cualquier momento. Existe la posibilidad de conservar los ensayos durante un periodo de tiempo mayor, previa petición del cliente.**10- Subcontratación de ensayos:** En el caso que el cliente no solicite la entidad a la que subcontratar, se seleccionará una de las indicadas en el anexo III; Subcontratación de ensayos por parte del Laboratorio, u otra entidad que sea idónea para el parámetro solicitado. **Forma de pago.** El pago se realizará por domiciliación bancaria. De optar por el pago directo, deberá ingresar el importe de la analítica en la cuenta corriente de la Caixa con número ES412100862644020003691 y con el justificante de ingreso dirigirse a nuestro departamento de Gestión de Cobro, donde se le entregarán los resultados y la factura correspondiente situado en:  
Avenida Juan Carlos I, nº 29, 2ª Planta.  
Edificio de Oficinas C.C. Las Ramblas Centro  
35019 Las Palmas de Gran Canaria**11- Regla de decisión.** El Laboratorio no realiza declaración de la conformidad. Si el cliente desea solicitar conformidad de una especificación, este debe aportar "a priori" la regla de decisión a aplicar. En el caso que el cliente no aporte dicha información, la regla de decisión del Laboratorio es la denominada "aceptación simple".**12- Envío del informe de resultados analíticos:** Una vez realizada la analítica, el departamento de Gestión de Cobro del Emalsa (Teléfono 928 454 180), se pondrá en contacto con el peticionario para hacerle llegar el informe de resultados. Por otro lado, los informes serán simplificados estando en todo momento a disposición del cliente los datos completos de las analíticas, previa solicitud por parte de este**13- Protección de datos:** El responsable del tratamiento de sus datos es EMPRESA MIXTA DE AGUAS DE LAS PALMAS, S.A. - EMALSA -. Sus datos serán tratados con la finalidad de elaborar el presupuesto, seguimiento del mismo y en su caso proceder a realizar los servicios solicitados. La legitimación para el uso de sus datos está basada en la obtención de su consentimiento. No se cederán datos a terceros, salvo obligación legal. No está previsto realizar transferencia internacional de sus datos, ni análisis de perfiles. Los datos personales serán mantenidos mientras se mantenga la vinculación con la entidad. Si el presupuesto no es aceptado se mantendrá durante varios meses. Una vez se cumpla dicho período, los presupuestos serán destruidos. Para ejercitar sus derechos de acceso, rectificación, supresión, limitación del tratamiento o portabilidad, puede dirigirse a: EMPRESA MIXTA DE AGUAS DE LAS PALMAS, S.A. - EMALSA -, 35019 Las Palmas de G.C. Igualmente, tiene derecho a interponer una reclamación ante la Agencia Española de Protección de datos si considera que sus derechos han sido vulnerados.

Dato de contacto Delegado de Protección de Datos: dpo@emalsa.es. Puede consultar/solicitar información ampliada sobre protección de datos en emalsalab@emalsa.es.

De acuerdo con lo establecido en la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de septiembre, de Protección de Datos de Carácter Personal, el cliente queda informado y acepta la incorporación de sus datos personales, a los ficheros de EMALSA, cuya finalidad es exclusivamente para la prestación del servicio que se contrata, pudiendo ejercer en cualquier momento sus derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición.

**14- Reproducibilidad de parámetros específicos:** En el posible supuesto de que se produjera alguna incidencia en los resultados analíticos obtenidos, ó si se considera necesaria, se procedería a la realización de un análisis de confirmación sobre los parámetros específicos.

PARÁMETRO	MÉTODO ANALÍTICO	PARÁMETRO	MÉTODO ANALÍTICO	PARÁMETRO	MÉTODO ANALÍTICO
% Materia Seca	Secado a 103 - 105 °C <input type="checkbox"/>	Demanda Inmediata de Oxígeno disuelto (DIOD)	Electrodo selectivo <input type="checkbox"/>	Oxidabilidad al permanganato	<input type="checkbox"/>
1,2 Diodoetano	Cromatografía Gaseosa - Masas <input type="checkbox"/>	Densidad	Densímetro <input type="checkbox"/>	Electrodo selectivo	<input type="checkbox"/>
Acetatos y Grasas	Partición y gravimetría <input type="checkbox"/>	Detergentes	Espectrofotométrico UV-VIS <input type="checkbox"/>	Electrométrico	<input type="checkbox"/>
Alcalinidad	Titulación potenciométrica <input type="checkbox"/>	DQO	Espectrofotométrico UV-VIS <input type="checkbox"/>	Espectrofotométrico Absorción Atómica	<input type="checkbox"/>
Aluminio	Titulación volumétrica <input type="checkbox"/>	Dureza	Titulación volumétrica <input type="checkbox"/>	Cámara de Grafito	<input type="checkbox"/>
Amonio	Cámara de Grafito <input type="checkbox"/>	Enterococos	Filtración por membrana <input type="checkbox"/>	Espectrofotométrico Absorción Atómica	<input type="checkbox"/>
Antimonio	Espectrofotométrico UV-VIS <input type="checkbox"/>	Escherichia Coli	Filtración por membrana <input type="checkbox"/>	Espectrofotométrico Absorción Atómica	<input type="checkbox"/>
Arsénico	Colorimétrico <input type="checkbox"/>	Estreptococos	Filtración por membrana <input type="checkbox"/>	Electrométrico	<input type="checkbox"/>
Bacterias Coliformes	Electrodo selectivo <input type="checkbox"/>	Fluoruros	Espectrofotométrico UV-VIS <input type="checkbox"/>	Sólidos Totales secados a 103-105 °C	<input type="checkbox"/>
Benceno	Cámara de Grafito <input type="checkbox"/>	Heterótrofos 37°C	Cromatografía iónica <input type="checkbox"/>	Electrodo de membrana	<input type="checkbox"/>
Benzo (a) pireno	Cámara de Grafito <input type="checkbox"/>	Hidocarburos	Espectrofotométrico UV-VIS: Método del cianuro etanoico <input type="checkbox"/>	Titulación volumétrica	<input type="checkbox"/>
Boro	Espectrofotométrico UV-VIS de la Azometina H <input type="checkbox"/>	Hidocarburos Policíclicos Aromáticos	Espectrofotométrico UV-VIS: Método del ácido fosfotúngstico <input type="checkbox"/>	Riqueza Hipoclorito	<input type="checkbox"/>
Cadmio	ICP - OES <input type="checkbox"/>	Hidocarburos totales	Cromatografía iónica <input type="checkbox"/>	Riqueza Sosa	<input type="checkbox"/>
Calcio	Cámara de Grafito <input type="checkbox"/>	Hidrógeno Sulfurado	Colorimétrico (cuantitativo) <input type="checkbox"/>	Sabor	<input type="checkbox"/>
Carbono Orgánico Total	Titulación volumétrica <input type="checkbox"/>	Hierro	Filtración por membrana <input type="checkbox"/>	Salinidad	<input type="checkbox"/>
Cianuro	Combustión - Infrarrojo <input type="checkbox"/>	Índice de Ryznar	Alcantar (cuantitativo) <input type="checkbox"/>	SAR	<input type="checkbox"/>
Cloro Combinado	Electrodo selectivo <input type="checkbox"/>	Índice Volumétrico de Fangos (TVF)	Sustancias extraíbles al clorolimo <input type="checkbox"/>	Selenio	<input type="checkbox"/>
Cloro Libre Residual	Cálculo <input type="checkbox"/>	Magnesio	HPLC <input type="checkbox"/>	Silice	<input type="checkbox"/>
Cloro Total	Colorimétrico in situ <input type="checkbox"/>	Manganeso	Cromatografía Gaseosa - Masas <input type="checkbox"/>	Sodio	<input type="checkbox"/>
Clouros	Espectrofotométrico UV-VIS. Método DPO <input type="checkbox"/>	Mercurio	Gravimetría <input type="checkbox"/>	Sólidos Sedimentables	<input type="checkbox"/>
Clostridium Perfringens	Titulación volumétrica <input type="checkbox"/>	Níquel	Yodométrico <input type="checkbox"/>	Sólidos Totales	<input type="checkbox"/>
Clostridium Sulfotolerantes	Cromatografía iónica <input type="checkbox"/>	Nitrato	ICP - OES <input type="checkbox"/>	Sólidos Totales secados a 180 °C	<input type="checkbox"/>
Cobre	Filtración por membrana <input type="checkbox"/>	Nitrito	Cámara de Grafito <input type="checkbox"/>	Electrométrico	<input type="checkbox"/>
Color	Filtración por membrana <input type="checkbox"/>	Nitros	Espectrofotométrico Absorción Atómica <input type="checkbox"/>	Generador de Hidruros	<input type="checkbox"/>
Conductividad eléctrica a 20 °C	Cámara de Grafito <input type="checkbox"/>	Olor	Espectrofotométrico UV-VIS <input type="checkbox"/>	Espectrofotométrico UV-VIS	<input type="checkbox"/>
Cromo	Conductivimétrico a 20 °C <input type="checkbox"/>		Cromatografía iónica <input type="checkbox"/>	Espectrofotométrico Absorción Atómica	<input type="checkbox"/>
DBO <sub>5</sub>	Espectrofotométrico Absorción Atómica <input type="checkbox"/>		Espectrofotométrico Absorción Atómica <input type="checkbox"/>	Digestión + Espectrofotométrico UV-VIS	<input type="checkbox"/>
DBO <sub>2</sub> inhibición NO <sub>2</sub>	Cámara de Grafito <input type="checkbox"/>		Cromatografía iónica <input type="checkbox"/>	Digestión + Espectrofotométrico UV-VIS	<input type="checkbox"/>
	Incubación 5 días <input type="checkbox"/>		Colorimétrico (cuantitativo) <input type="checkbox"/>	Subcontratado	<input type="checkbox"/>
	Incubación 3 días <input type="checkbox"/>		Prueba de umbral del olor <input type="checkbox"/>	Subcontratado	<input type="checkbox"/>

**OTROS PARÁMETROS:** \_\_\_\_\_

**TIPO DE ANÁLISIS:** \_\_\_\_\_

**OBSERVACIONES:** Los cálculos numéricos carecen de coste, pero si las determinaciones necesarias para llevarlas a cabo. El coste de los análisis subcontratados varía en función de los parámetros a analizar. Los gastos de envío correrán a cargo del cliente si fuesen necesarios.

**MUESTRA RECIBIDA POR:** \_\_\_\_\_

**MUESTRA ENTREGADA POR:** \_\_\_\_\_